

PRECIOS ORDINARIOS (sin beca) Y CON BECA (RENTA / RMI / IMV).

CURSO 2025/2026

MES	DÍAS LECTIVOS	ORDINARIO CUOTA (5,50€/día)	BECA 1 CUOTA CON BECA (3,00€/día)	BECA 2 CUOTA CON BECA (1,00€/día)	BECA 3 CUOTA CON BECA (0€/día)
SEPTIEMBRE	17 días	93,50 €	51,00 €	17,00 €	0,00 €
DE OCTUBRE A MAYO (Prorrateso)	147 días	111,38 €	60,75 €	20,25 €	0,00 €
JUNIO *	15 días	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	179	984,50 €	537,00 €	179,00 €	0,00 €

**La cuota de junio será prorrateada de octubre a mayo y el mes de junio será dedicado a realizar ajustes a las familias que causen baja a 31 de mayo. Igualmente, las familias que no deseen continuar con el servicio de comedor en el mes de junio deberán comunicarlo a secretaría con antelación.*

Los alumnos/as que hayan solicitado la Beca de Comedor de la Comunidad de Madrid pagarán el importe íntegro hasta que la administración publique los beneficiarios. Posteriormente, se le devolverá la cuantía correspondiente.

Cuota del menú: **5,50 €**

Cuota día suelto eventual: **6,60 €**

